



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Mayo veinte (20) de
dos mil veintidós (2022). Rad. 2021/0350

OBEDEZCASE y CUMPLASE lo dispuesto por el
Honorable Tribunal Superior de Pereira, Sala Civil-Familia en su
providencia del 13 de mayo del presente año que CONFIRMO en
todas sus partes la dictada por este Juzgado el día 16 de febrero
de 2022 dentro de este proceso VERBAL- DIVORCIO DE
MATRIMONIO CIVIL promovido por JAVIER JOSE CRUZ
RAMIREZ contra JOHANNA CASTRILLON HENAO.

Además dispuso condenar en costas a la parte
demandada en favor de la demandante.

NOTIFÍQUESE,

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:

Suli Mayerli Miranda Herrera
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley
527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1c602cb95855895b39789383ed6ef7803e4baddbdc715a9eb1324a8abb1a5038**

Documento generado en 20/05/2022 02:02:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>